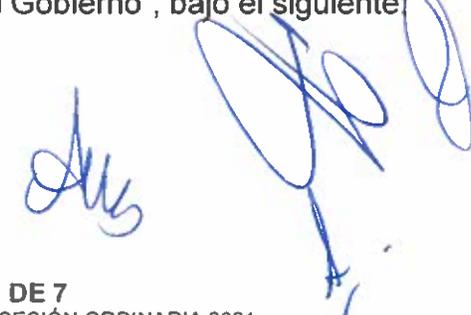


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día **catorce** de **diciembre** del año **dos mil veintiuno**, se reúnen a través de videoconferencia por plataforma "ZOOM", la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité; la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité; la Mtra. Alma Juárez Bautista, Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal de este Comité; el Lic. Guillermo Domínguez de la Vega, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité; el Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; la Lic. Patricia García Cabello, Abogada Dictaminadora de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal Suplente de este Comité; el Mtro. José Luis López López, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal de este Comité; el Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Titular del Órgano Interno de Control y la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria; artículos 4 fracciones X y XXXII; y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 26, 27, 29 y 30 fracción VII; 43 y 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y artículos 3 fracciones V, VII, XII y XXIII; 4, 5, 6, 7, 8 y 17 del Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en fecha 6 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", bajo el siguiente:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Cuarto Reporte del PAMR 2021.
  - 3.1. Intervención de las Direcciones Regionales de Conciliación Laboral.
4. Aprobación del Informe Anual de Avance Programático.
5. Reconducción de las acciones del PAMR 2021.
6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el año 2022.
7. Acuerdos y asuntos generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, sometió a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

**TERCERO: Presentación y aprobación del Cuarto Reporte del PAMR 2021:** Siguiendo el orden del día la Dra. Alicia Trejo Patiño, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, informó que con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 30 fracción VII de su Reglamento se presenta el Cuarto



*"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".*

Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

Por lo que solicitó a los Directores Regionales, dar cuenta a los integrantes de este Comité los avances correspondientes:

### 3.1 Intervención de las Direcciones Regionales de Conciliación Laboral

En uso de la voz el Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca, manifestó lo siguiente: si bien ya se tiene un avance del Manual, todavía es necesario hacer ajustes al documento en el tema de la atención al público, además es importante considerar la situación de salud pública actual, además de las adecuaciones dentro del procedimiento tomando en cuenta la automatización del flujo con la parte del sistema.

Acto seguido la Ing. Sofia Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitó el uso de la palabra, comentando lo siguiente:

Considerando el avance del 50% presentado hasta la fecha y el tiempo para concluir el año, será muy complicado concluirlo, por lo que hago la sugerencia de que las observaciones que les haga llegar la Dirección de Innovación puedan ser contestadas lo más pronto posible, a fin de concluir el programa incluso si se realiza la reconducción.

El Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la palabra manifestó:

Advierto en este tema una falta de compromiso ya que, si bien el proyecto de manual se registró dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, los trabajos del manual se iniciaron desde julio del año 2020. En marzo del 2021 llevábamos un 25% de avance y hoy en día, diciembre de 2021 llevamos un 50%, lo que refleja una falta de cuidado y atención por parte de los que estamos aquí presentes, independientemente de la situación de salud, considero que no tendríamos por qué haber llegado al punto de solicitar la reconducción. Esto debe de considerarse y si me lo permite la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General y Presidenta de Comité, pueda instar a que se culmine con las acciones pendientes.



*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**En uso de la voz, la Lic. Rosa Maria Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral y Presidenta del Comité manifestó lo siguiente:**

Por su puesto que se dará puntual seguimiento a cada una de sus observaciones emitidas y agradezco el que hagan presente este tema tan sensible y saber que lo que queremos todos es que no se presente alguna problemática en el futuro dentro del Centro de Conciliación Laboral.

**Acto seguido, toma la palabra el Lic. Jose Luis López López, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal de este Comité, expresando lo siguiente:**

Efectivamente se han presentado cuestiones en las que estábamos sujetos a definiciones, ya que lo que no queríamos desde un principio era estar modificando nuestro manual de procedimientos constantemente y esto estaba en función a las adecuaciones del sistema de conciliación. Tomando esto en consideración podemos atender de manera inmediata las observaciones que se realizaron desde un principio y estar en posibilidad de enviar la propuesta. Los otros cambios efectivamente son muy importantes, pero están sujetos al cumplimiento y autorización de diversas acciones. En este sentido la propuesta es que cumplamos con las observaciones ya marcadas y en el momento que las condiciones nos lo permitan hagamos la actualización correspondiente.

**CUARTO: Aprobación del Informe Anual de Avance Programático:** continuando con el orden del día la Dra. Alicia Trejo Patiño, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Informe Anual de Avance Programático, el cual fue aprobado por unanimidad.



*"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".*

**QUINTO: Reconducción de las acciones del PAMR 2021:** Siguiendo el orden del día la Dra. Alicia Trejo Patiño, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, con fundamento en artículo 45 del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, sometió a consideración de este Comité la autorización para llevar a cabo la reconducción de las acciones inscritas en el Programa Anual 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

**SEXTO: Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el año 2022:** Continuando con el orden del día la Dra. Alicia Trejo Patiño, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, con fundamento en el artículo 7 fracción I del Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en fecha 6 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", puso a consideración de las y los integrantes de este Comité, el calendario de sesiones para el año 2022, el cual fue aprobado por unanimidad.

**SÉPTIMO: Acuerdos y asuntos generales:** Continuando con el orden del día, la Dra. Alicia Trejo Patiño, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, dio lectura a los acuerdos generados:

- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-04/2021-01:** Las y los integrantes de este Comité, aprueban por unanimidad el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-04/2021-02:** Las y los integrantes de este Comité, aprueban por unanimidad el Informe Anual de Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-04/2021-03:** Las y los integrantes de este Comité, aprueban por unanimidad la reconducción de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-04/2021-04:** Las y los integrantes de este Comité, aprueban por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2022.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**Asuntos Generales:** la Dra. Alicia Trejo Patiño, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de este Comité, solicitó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

**Se informa que no se registró ningún tema adicional.**

**La Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, manifiesta lo siguiente:** no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las **trece horas con catorce minutos** del día **catorce de diciembre de dos mil veintiuno**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

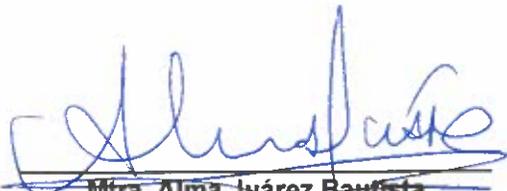
**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**Lic. Rosa María Nava Acuña**  
*Directora General del Centro de Conciliación  
Laboral del Estado de México y Presidenta de  
este Comité*



**Dra. Alicia Trejo Patiño**  
*Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación,  
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria  
Técnica*



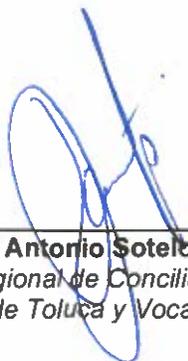
**Mtra. Alma Juárez Bautista**  
*Directora Regional de Conciliación Laboral Valle  
de México Zona Ecatepec y Vocal Titular*



**Lic. Guillermo Domínguez de la Vega**  
*Director Regional de Conciliación Laboral  
Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal  
Titular*



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**



**Lic. Antonio Sotelo Espinoza**  
*Director Regional de Conciliación Laboral Valle  
de Toluca y Vocal Titular*



**Lic. Patricia Garcia Cabello,**  
*Abogada Dictaminadora de la Unidad Jurídica  
y de Igualdad de Género y Vocal Suplente*



**Mtro. José Luis López López**  
*Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y  
Vocal Titular*



**Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo**  
*Titular del Órgano Interno de Control*



**Sofía Ana Rosa López Siles**  
*Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CELEBRADA EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021.





## **ERICK FELIPE CARILLO LOZANO**

---

**De:** ERICK FELIPE CARILLO LOZANO  
**Enviado el:** miércoles, 8 de diciembre de 2021 10:33 a. m.  
**Para:** GUILLERMO DOMINGUEZ DE LA VEGA; ALMA JUAREZ BAUTISTA; ANTONIO SOTELO ESPINOZA; JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ; JAVIER GARCIA VALENCIA; ALEJANDRO CARLOS TAPIA IZQUIERDO; cemer\_interinstitucional; ing.sofi1  
**CC:** ALICIA TREJO PATIÑO  
**Asunto:** Cambio de fecha Cuarta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
**Datos adjuntos:** Convocatoria Cuarta Sesión Ordinaria CIMR 2021 Modificacion Fecha.pdf

Oficio No. Oficio Número: 209C0201000200S-381/2021  
Toluca, Estado de México, a 08 de Octubre de 2021.

### **INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En alcance al oficio 209C0201000200S-380/2021 de fecha 6 de octubre del presente año, me permito informales un cambio de fecha para la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, así como la modificación al orden del día, quedando la convocatoria de la siguiente forma:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 4 fracciones X y XXXII y 27 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 26, 27, 29, 30 fracción VII y 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en mi carácter de Secretaria Técnica, me permito convocar a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, misma que se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM (ID de reunión: 843 1467 3816, Código de acceso:994472, (<https://us02web.zoom.us/j/84314673816?pwd=RGtuRmFieWZlZ0VGblo4VXJSZE9MQT09>), el día **martes 14 de diciembre del año en curso a las 12:30 horas**, bajo el siguiente:

#### **Orden del día**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Cuarto Reporte del PAMR 2021.
  - 3.1. Intervención de las Direcciones Regionales de Conciliación Laboral.
4. Aprobación del Informe Anual de Avance Programático.
5. Reconducción de las acciones del PAMR 2021.
6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el año 2022.
7. Acuerdos y asuntos generales.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**